



RETIRO, 22 ABR. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.346

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"Compra de materiales de ferretería para Escuela Los Robles"

CONSIDERANDO:

Qué; las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; el proveedor Juan Abarza González Rut N° 14.399.147-4 cumple con los requisitos solicitados en el Portal Mercado Publico.

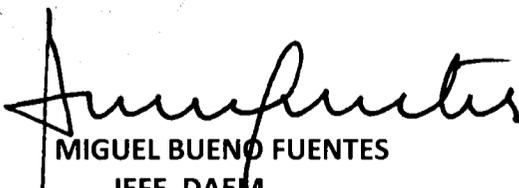
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** compra de materiales de Ferretería para Escuela Los Robles a Juan Abarza González Rut N° 14.399.147-4 por un monto de 477.025 neto.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LABRAÑA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION


MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM


RODRIGO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem